



**CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE - CORPTECIENCIA**

NIT 810,003.244-2

TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 007 DE 2023

EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No. 574 DE DICIEMBRE 23 de 2021 DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA

NOMBRE DEL PROYECTO:

Mejorar los sistemas productivos y agroindustriales del aguacate hass en los municipios de Marquetalia, Manzanares y Pensilvania del departamento de Caldas.

OBJETO:

Contratación de Servicios de un (1) técnico agrícola para asistencia técnica del proyecto

MUNICIPIOS: PENSILVANIA, MANZANARES, MARQUETALIA
DEPARTAMENTO: CALDAS
PAÍS: COLOMBIA
FECHA DE APERTURA. MARZO 8 DE 2023
FECHA DE CIERRE MARZO 14 DE 2023

	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 2 de 16

TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo con el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 4 fecha: 6/jun/2022 de la ADR, en especial su numeral 5.5.1 se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución No. 574 de 2021, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

5.5.2.7 Servicios Profesionales:

La contratación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades técnicas y administrativas que demanda la ejecución de los PIDAR, deberá considerar los siguientes aspectos:

a. Las cantidades, competencias y experiencia de los integrantes del equipo de trabajo requerido para la ejecución del proyecto.

b. Los honorarios de los profesionales deberán ser los establecidos en el POA. c. Verificar que el contratista cumpla con el pago de las prestaciones sociales. d. Duración del Contrato.

PUBLICACIÓN:

Los términos de referencia se publicarán en la página Web de la Agencia De Desarrollo Rural ADR www.adr.gov.co y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial ubicada en la calle 23 # 21- 41, piso 8 de Manizales, en la cartelera de la Corporación CORPTECIENCIA y en cartelera de los municipios objeto del proyecto, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE CONTRATAR

Servicios de Asistencia Técnica.



2. FICHA TÉCNICA.

El número de beneficiarios para realizar las actividades en el marco del proyecto es de **45** en el municipio de Pensilvania Caldas

ÍTEM No.	CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	Técnico o Tecnólogo Agrícola de campo o afines	1	Idoneidad: Formación técnica o tecnológica agrícola o afines Experiencia mínima Mínimo Un (1) año a partir de la obtención del título de formación técnica o tecnológica EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Relacionada con el cultivo de aguacate hass para exportación Adicional: Acreditar conocimiento de la zona geográfica donde se desarrolla el proyecto

3. CONDICIONES

TÉCNICO AGRÍCOLA DE CAMPO:

Número de cargos: Uno (1)

Duración Contrato:	Cuatro (4) meses
Lugar de Ejecución	Pensilvania Caldas
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Valor del contrato:	\$2.500.000 por mes

Nota 1: por tratarse de un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, el contratista asumirá por su cuenta el valor de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y los impuestos legales que genere el contrato.

Idoneidad: Formación técnica o tecnológica agrícola o afines

Experiencia mínima: Mínimo Un (1) año a partir de la obtención del título de formación Técnica o tecnológica

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Relacionada con el cultivo de aguacate hass para exportación



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Se realizarán visitas a cada uno de los predios durante el periodo de ejecución del proyecto, estas visitas estarán dirigidas a la orientación técnica para mejoramiento de unidades productivas, implementación del plan de manejo basado en las Buenas Prácticas Agrícolas, implementación de prácticas de mitigación, recuperación, conservación ambiental y seguimiento a la adopción tecnológica.

Número de visitas:

Componentes a fortalecer con la asistencia técnica integral			
Objetivo Especifico	Meta	Aspecto a fortalecer	Impacto esperado
Desarrollar las capacidades integrales humanas- facilitar el acceso y el aprovechamiento de la información de apoyo, tecnologías y productos tecnológicos.	180 visitas y 1 ECAS	*manejo de plagas y enfermedades *buenas prácticas agrícolas * labores culturales asociadas al cultivo reproducción endógena de material vegetal * Acompañamiento en procesos de calidad y Estructuras de comercialización del producto. * enseñar y promover las herramientas disponibles en tecnologías de la información y comunicaciones. * apropiación de herramientas tecnológicas e informativas para procesos de trazabilidad adaptadas al cultivo	Apropiación del conocimiento transferido a los productores en el manejo de plagas y enfermedades. Apropiación de labores culturales asociadas al cultivo apropiación del conocimiento en reproducción endógena de material vegetal Acompañamiento en procesos de calidad y Estructuras de comercialización del producto. apropiar las herramientas disponibles en tecnologías de la información y comunicaciones. * apropiar las herramientas tecnológicas e informativas para procesos de trazabilidad adaptadas al cultivo
Plan de fertilización. Control de arvenses. Control de plagas y enfermedades. Podas de formación y sanitarias. Manejo ambiental de los cultivos. Cosecha de aguas lluvias	Visitas técnicas	Se realizarán visita por mes a cada uno de los predios durante el periodo de ejecución del proyecto, estas visitas estarán dirigidas a la orientación técnica para mejoramiento de	Productores con conocimientos en buenas prácticas agrícolas aplicables al cultivo de aguacate.



Manejo de pos cosecha		unidades productivas, implementación del plan de manejo basado en las Buenas Prácticas Agrícolas, implementación de prácticas de mitigación, recuperación, conservación ambiental y seguimiento a la adopción tecnológica.	
Administrativo de cultivos: fortalecimiento de habilidades contables y administrativas para el manejo de los cultivos y la asociación.	Talleres de capacitación	1 Taller certificación de predios productores de aguacate.	Organización con fortalecimiento en el tejido social de sus asociados y mejoramiento en sus procesos administrativos.

4. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Por el Contratista:

- a. Ejecutar el contrato, que se suscriba según requerimientos de la Corporación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local del proyecto.
- b. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato lo cual será verificado por la ADR y la Corporación
- c. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- d. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones que sobre la ejecución del contrato que se emitan desde la ADR y la Corporación en calidad de contratante.
- e. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.
- f. Mantener indemne tanto a la Corporación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- g. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- h. Las demás obligaciones de Ley.

Por el Contratante:

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en el contrato.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.



- c. Verificar que las actividades realizadas por el CONTRATISTA cumplan con todas las especificaciones técnicas y se realicen en los lugares estipulados.
- d. Recibir los informes suministrados por el CONTRATISTA a satisfacción, de acuerdo con las condiciones requeridas.
- e. Las demás que se deriven del contrato

5. FORMA DE PAGO.

TECNICO AGRICOLA DE CAMPO: Se realizarán (4) cuatro pagos, mes vencido por valor de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos). Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con la Presentación del informe mensual detallado de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato

NOTA: La organización realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley.

6. DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El contratista no debe encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a. Propuesta debidamente firmada por el oferente.
- b. Hoja de Vida.
- c. Copia del diplomas o actas de grado de los estudios realizados (bachiller, pregrado y posgrado).
- d. Constancias de la experiencia. Certificados laborales y/o de contratos debidamente firmadas que señalen: Razón social Nombre y Nit o cédula en caso de persona natural de quien expide el certificado, contratante, contratista, funciones desempeñadas u obligaciones dirección – teléfono- e-mail de contacto del contratante, fecha de inicio y fecha de terminación
- e. RUT actualizado de acuerdo con la última reforma tributaria.
- f. Copia cedula de ciudadanía legible.
- g. Copia de la tarjeta profesional (si aplica)
- h. Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
- i. Certificado de antecedentes Disciplinarios- Fiscales-Judiciales
- j. Certificado de Medidas Correctivas, si aplica
- k. Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión.
- l. Diligenciamiento completo de los formatos anexos II-III- IV debidamente firmados

	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 7 de 16

Nota 1: En el evento en que se presenten títulos obtenidos en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de los mismos, dicho título deberá presentarse convalidado por el Ministerio de Educación Nacional

Nota 2. Para ser tenidas en cuenta cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año).

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

DOCUMENTOS SUBSANABLES:

Los anteriores documentos son subsanables, salvo la carta de presentación y la propuesta, la hoja de vida, certificados de experiencia, título profesional, certificados de estudio y anexos II-III-IV de la propuesta.

7. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE

Una vez se suscriba el contrato, el contratista deberá constituir a favor del contratante, una garantía de cumplimiento, por el valor del diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia mínima, por el término del contrato y 4 meses más.

La garantía debe ser allegada al contratante, dentro de los dos días siguientes a la firma del contrato, para la aprobación correspondiente, previo a la firma del Acta de Inicio del contrato

8. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS.

Las propuestas deberán ser presentadas vía correo electrónico en las siguientes direcciones: fundaesciencia@gmail.com y jairo.salazar@adr.gov.co



CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	HORA	FECHA FINAL	HORA
apertura del proceso. Publicación TDR	8/03/2023	8.00 am	n/a	n/a
Recepción de propuestas	8/03/2023	8.00 am	14/03/2023	4.00 pm
Término para solicitar aclaraciones o adendas	9/03/2023	8.00 am	13/03/2023	5.00 pm
cierre del proceso	n/a	n/a	14/03/2023	4.00 pm
Realización Comité de cierre	n/a	n/a	14/03/2023	4.15 pm
Comité Técnico de Gestión Local CTGL de evaluación de propuestas	n/a	n/a	15/03/2023	8.30 am

Cualquier pregunta o solicitud de aclaración deberá ser remitida a los correos electrónicos fundaesciencia@gmail.com y Jairo.salazar@adr.gov.co

DOCUMENTOS NECESARIOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA PROPUESTA: (debidamente firmados)

- Los ANEXOS II, III y IV diligenciados y debidamente firmados, los cuales aparecen en estos términos de referencia.
- Los documentos que acreditan la idoneidad conforme al numeral 6 de los términos de referencia.

CAUSALES DE RECHAZO:

1. La no presentación de la propuesta dentro de las fechas establecidas en el cronograma de presentación de la oferta
2. La no presentación de los documentos relacionados, definidos como no subsanables
3. El no envío de la propuesta a los correos electrónicos señalados

El asunto del correo remitido de la propuesta deberá contener la siguiente descripción:

PROPUESTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA

	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 9 de 16

- En el cuerpo del correo: Nombre CC: Dirección: Teléfono: Correo electrónico: Fecha de entrega.
- Con el fin de evitar errores o dificultades en la descarga de los archivos, se solicita que la información de la oferta sea enviada en un solo archivo formato PDF o si es del caso comprimidos en formato ZIP.

9. EVALUACIÓN

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en este documento, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas de manera integral, que hayan cumplido con los requisitos mínimos.

Dentro de este término se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de “Información del proponente”, en igualdad de condiciones a los participantes

De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.5.1 establece: ...

“Si una vez realizado el cierre del proceso y/o evaluación, no se advierte el recibo de ninguna propuesta o que no cumplan con los requisitos establecidos en los TDR, al día siguiente se ampliará la convocatoria por cinco (5) días adicionales. En caso de persistir la situación el proceso deberá declararse desierto”.

5.5.1.1 Único Proponente:

“En caso de contar con una sola propuesta a la fecha y hora establecida para el cierre del proceso, y surtido el proceso de evaluación y verificación, se advierte que la misma cumple con todas las exigencias establecidas en los TDR, se deberá adjudicar el proceso a dicho proponente”.

La evaluación y calificación de las hojas de vida se realizará de acuerdo con el siguiente anexo:



ANEXO I

ESCALA DE VALORACION HOJA DE VIDA PROFESIONALES

1. TECNICO O TECNOLOGO AGRICOLA

Puntaje máximo 50 puntos

FORMACION ACADÉMICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Formación técnica o tecnológica	5	
Diplomados, talleres o capacitaciones en áreas agropecuarias afines	10	

EXPERIENCIA EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 1 año	2	
De 1 año en adelante	5	

EXPERIENCIA TECNICA EN:

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Prestación del servicio de acompañamiento técnica agrícola en aguacate hass y frutales	8	

VALOR AGREGADO.

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Cursos de actualización en Acompañamiento Técnico agrícola	10	
Experiencia y conocimiento en la zona de intervención	10	

CRITERIO DE DESEMPATE:

En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el CTGL citará a entrevista personal a los técnicos que se encuentren empatados en puntuación, donde se resolverá dicho empate.

	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PGD
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 11 de 16

ANEXO II.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Ciudad y Fecha:

Señores

CORPTECIENCIA

Asunto. Convocatoria N°.

[nombre o razón social del proponente] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo sus modificaciones.

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.

(d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por Organización establecidas en los términos de referencia y en el contrato. (e) Acepto las condiciones de pago de organización, en la cual se indica que los pagos se realizarán con el recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la organización y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable. (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir las garantías a que haya lugar y presentarlas en los tiempos establecidos para la respectiva aprobación. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflictos de interés que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) Entiendo que la organización no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada, si no soy el ganador, de conformidad con los criterios de selección estipulados en los términos de referencia. (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico



ANEXO III

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Diligenciar el siguiente cuadro con los datos indicados de acuerdo a la experiencia que acredita el proponente en sus certificados de experiencia aportados

Objeto del contrato	Nombre de la entidad	Fecha de inicio	Alcance de las actividades	Fecha de Finalización

Firma
Nombre completo
Dirección
Teléfono y/o celular
Correo electrónico



**ANEXO IV
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Ciudad, xxx de 2023

Señores
CORPTECIENCIA
Ciudad.

Referencia: Propuesta Prestación Servicios.

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios Técnicos o Tecnológicos con la organización. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

OBJETO: Prestar sus servicios para

PLAZO: EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el xxxxxx, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: El valor total del contrato será hasta por(Valor en letras y números)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia para la prestación de los servicios, pongo a su disposición mi hoja de vida acompañada de todos los documentos que acreditan mi formación académica y experiencia profesional.

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato. Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

C.C.



ANEXO V

MODELO DE CONTRATO

(No diligenciar. Se anexa solamente de carácter informativo)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
Fecha:	XX DE XXX DE 2023
Contratante:	CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección - teléfono:	
Identificación:	NIT:
Correo	
Contratista:	XXXXXXXX
Identificación:	XXXXXX
Dirección	XXXXXXXX
Teléfono:	XXXXXXXX
Correo	XXXXXXXX

Entre los suscritos CORPORACION TECNOLOGICA Y CIENTIFICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE con NIT: -----, representada legalmente por GUSTAVO ADOLFO CETREZ identificado con la cédula de ciudadanía N° -----, con domicilio en el Municipio de Manizales-Caldas, mayor de edad, quien actúa en representación de los beneficiarios del proyecto **MEJORAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS Y AGROINDUSTRIALES DEL AGUACATE HASS EN LOS MUNICIPIOS DE MARQUETALIA, MANZANARES Y PENSILVANIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.** Cofinanciado por la ADR mediante Resolución No. 574 DE 2021 y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. con identificación: XXXXXX quien actúa en nombre propio, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previas las siguientes consideraciones: 1) Que mediante acta de Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del mencionado proyecto del xx de xxxx de 2022, se aprobaron los términos de referencia para dar la viabilidad a este contrato, puesto que conforme a Plan Operativo de Inversiones (POI), se encuentra el ítem ASISTENCIA TECNICA el cual indica la necesidad de contratar un XXXXXXXX en el marco de la aprobación de cofinanciación del proyecto por parte de la ADR, mediante resolución 574 DE 2021. 2) Que en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código PR IMP 004 versión: 4 fecha: 6/jun/2022 de la ADR, en su numeral 5.5.1 Procesos contractuales para la ejecución de los PIDAR, establece la Coadyuvancia entre la ADR como órgano cofinanciador y la contratante como Corporación en este caso cofinanciada, para llevar a cabo los procesos contractuales derivados de la ejecución de los PIDAR, y se determina el procedimiento para tal fin. 3) Que la convocatoria del xx de xxx de 2022, La Corporación divulgó a través de los medios de publicidad establecidos en el procedimiento para la ejecución de PIDAR de la ADR, la



necesidad de contratar el servicio profesional de asistencia técnica conforme a lo establecido en los términos de referencia TDR ----- para dicho proceso público. 4) Que en la fecha y hora de cierre de la convocatoria se recibieron XX ofertas 5) Que una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, el que cumplió con todos los requisitos técnicos mínimo y obtuvo el mayor puntaje en los criterios de selección fue la oferta presentada por XXXXXX, seleccionado para la suscripción de este contrato. 6) Que, de acuerdo con el principio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto.** EL CONTRATISTA se compromete con el CONTRATANTE a prestar sus servicios profesionales como XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **Obligaciones Específicas:** XXXXXX **SEGUNDA.** Valor del contrato. Para todos los efectos fiscales y legales, el valor de este contrato se fija en la suma total de XXXXXXXXXXXXXXXPESOS MONEDA C/TE (\$ XXXXXXXXXXXXXXX), por concepto de honorarios, precio que incluye el (IVA) gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **TERCERA: Forma de Pago:** Se realizarán XXX pagos XXXXXX por valor de \$XXXXXX cada uno. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la Corporación y la aprobación del supervisor del proyecto. se requerirá la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable con le respectivo informe de actividades que evidencie el cumplimiento del objeto contratado. **CUARTA PLAZO:** el plazo del presente contrato tendrá un plazo de ejecución de xxx meses contados a partir de día siguiente la presentación de la póliza y firma del contrato. **QUINTA. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera ningún vínculo o relación laboral entre sus partes ni con el personal que puede ser contratado para el desarrollo del objeto del contrato, toda vez que el mismo se desarrollara con plena autonomía administrativa y financiera, por parte de quienes intervienen en él. **SEXTA. OBLIGACIONES: DEL CONTRATISTA. a)** Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de Génova Quindío, según requerimientos de La Corporación de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local CTGL. **b.)** Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato previa verificación de la ADR y de La Corporación. **c.)** Cumplir con la obligación de aportes parafiscales y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003. **e.)** Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de La Corporación en calidad de contratante. **f.)** Presentar informes detallados de las actividades que se realicen, con el debido registro fotográfico, actas de entrega por beneficiario, listados de asistencia, y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato. **g.)** Mantener indemne tanto a La Corporación como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato. **H)** Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto. **j.)** Las demás obligaciones de Ley. **SEPTIMA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE: a.)** Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local. **b.)** Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural ADR **c)** Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: PR-IMP-004 versión: 2 fecha: 4/oct/2021 de la ADR y de la resolución 193 de 2021. **d).** Cumplir con los términos y condiciones del contrato de Encargo Fiduciario suscrito entre La Corporación



y fiduciaria, en lo referente a los pagos a terceros e.) Las demás que se deriven del contrato. **OCTAVA. GARANTIAS: Cumplimiento.** El contratista deberá constituir garantía de cumplimiento del contrato con una vigencia mínima del diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más **NOVENA. CLAUSULA PENAL:** En caso de incumplimiento total o parcial, por parte del contratista este pagará al Contratante a título de pena una suma equivalente al 100% del valor entregado. **DECIMA. CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA PRIMERA CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO:** El presente contrato se terminará por: 1.- Por la expiración del plazo pactado, 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, 3.- Por incumplimiento del plazo o de las obligaciones del contrato por parte del CONTRATISTA, y 4.- Por cesión sin que medie autorización del CONTRATANTE. **DECIMA SEGUNDA DOCUMENTOS:** Regulan, complementan, obligan y adicionan las condiciones del presente contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia TDR xxx de xx de xx de 2021 2- Oferta presentada por el contratista con sus soportes 3- actas del Comité Técnico de Gestión local CTGL **DECIMA TERCERA. SUSPENSIÓN:** Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, que impidan el cumplimiento del contrato, las partes podrán suspenderlo o ampliar su plazo a través del respectivo otrosí, previa autorización de La Corporación

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: municipio de -----

Para constancia se firman dos ejemplares de igual tenor y al mismo efecto y cada parte recibe de conformidad el suyo en este acto, en xxx de xxxxx de 2023.

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXX

c.c. XXXXXXXXXXXXX

EL CONTRATANTE

GUSTAVO ADOLFO CETREZ

C.C. XXXXXXXXXXX

Representante Legal Corporación Corpteciencia

NIT:

Atentamente

GUSTAVO ADOLFO CETREZ

Representante legal CORPTECIENCIA